

ACTA N° 034 -2024 CS LP N° 020-2023-EP/UE 0732

**ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-EP/UE 0732**

**“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CALZADO Y OTROS BIENES PARA LOS ALUMNOS
INGRESANTES DE LA ESCUELA TÉCNICA DEL EJERCITO AF-2024”**

En la ciudad de Lima, a los trece día del mes de febrero del dos mil veinticuatro, siendo las 08:00 horas, se reunieron en la Sala de Acuerdos del Servicio de Intendencia del Ejército, los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución del Servicio de Intendencia del Ejército N° 006 - SINTE/T-11.f.5 de 25 de enero del 2024, para conducir la LP N° 020-2023-EP/UE 0732, correspondiente a la “Adquisición de Vestuario Calzado y Otros Bienes para los Alumnos Ingresantes de la Escuela Técnica del Ejército AF-2024”, integrado por el Mayor EP QUICAHÑO ALARCON Lucy Faviola, Mayor EP GARCIA CUYOTUPA Álvaro Danilo y el Mayor EP PRADO URBANO Manuel Andrés, como miembros titulares, con la finalidad de culminar con la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, presentadas por los postores en el portal del SEACE realizado el 07 de febrero del 2024 hasta las 23:59 horas.

El Comité de Selección verifico las ofertas presentadas en el sistema de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de Ofertas:

Entidad convocante		Presentación de ofertas:expresión de interés		
EJERCITO PERUANO				
Nomenclatura		LP-SM-20-2023-EP/UE 0732-1		
Nro de convocatoria		1		
Objeto de contratación		Bien		
Descripción del objeto		ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CALZADO Y OTROS BIENES PARA LOS ALUMNOS INGRESANTES DE LA ESCUELA TÉCNICA DEL EJERCITO AF-2024		

RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentacion	Hora Presentacion	Forma de presentacion
1	BLUSAS Y CAMISAS			
20135463659	BENATEL SRL	07/02/2024	22:19:27	Electronico
10	CALZADOS			
20563021587	ADMIL E.I.R.L.	07/02/2024	19:36:13	Electronico
2	CAPONAS/EMBLEMAS/CORREA DE POLIAMIDA			
20538018413	METAL ENGRAVING E.I.R.L.	07/02/2024	21:29:21	Electronico
3	MALETAS/MALETIN/BOLSA DE DORMIR/BOLSA DE IMPEDIMENTA/MOCHILA TACTICA			
	No se presentaron propuestas al ítem			
4	CRISTINA GORRA/SOMBRERO/PANTALON DE LANILLA			
20600825101	CONFECCIONES WALLU PERU S.A.C	07/02/2024	22:25:06	Electronico
5	POLO CAMUFLADO/UNIFORME CAMUFLADO/UNIFAT/CAPOTIN CAMUFLADO/UNIFAT			
20608240393	CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICANTONIO SAC - COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	07/02/2024	20:18:26	Electronico
6	BUZOS/POLO DEPORTIVO/PANTALONETA/SUJETADOR/SHORT DEPORTIVO/CHOMPA TACTICA			
20544168062	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	07/02/2024	22:52:56	Electronico
7	BATA DE FELPA/TOALLAS/ROPA DE BANO			
20544196062	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	07/02/2024	22:52:36	Electronico
8	GUANTES/PORTAFUSIL/PORTA GORRA/PORTA SOMBRERO/PORTA TERNIO/MONERA/MEDIAS/PANTY/TAHALI/CORREAJE/CARTERA CINTO/CORBATA/CORREA			

SECE/0732/24

Firma: 162

Fecha: 06/02/2024 11:30:00

Entidad convocante EJERCITO PERUANO
 Nomenclatura LP-SM-20-2023-EP/UG 0732.1
 Nro. de convocatoria 1
 Objeto de contratacion Bien
 Descripción del objeto ADQUISICION DE VESTUARIO CALZADO Y OTROS BIENES PARA LOS ALUMNOS INGRESANTES DE LA ESCUELA TECNICA DEL EJERCITO AF-2024

RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
20608375687	GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E I R L	07/02/2024	19:47:16	Electronica
20195483559	BENATEL, S.R.L.	07/02/2024	22:19:27	Electronica

ADMISION DE OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a la verificación de la documentación obligatoria solicitada en las bases donde se determinó las ofertas que han sido admitidas cumpliendo con los documentos obligatorios para la admisión de oferta, las cuales serán evaluadas para determinar el cumplimiento del requisito de calificación y factores de evaluación de las ofertas que han sido admitidas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 01:

Valor Estimado: 244,290.00 Soles.

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
01	BENATELL SRL.	OFERTA ADMITIDA	S/ 244,090.00

Ítem 02:

Valor Estimado: 39,650.00 Soles.

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
02	METAL ENGRAVING E.I.R.L.	OFERTA ADMITIDA	S/ 40,940.00

La Empresa METAL ENGRAVING E.I.R.L., supero el valor estimado, se solicitó al Departamento de Planeamiento y Presupuesto, la Cobertura Presupuestal Correspondiente y contando con la cobertura presupuestal su oferta es ADMITIDA.

Ítem 03:

Valor Estimado: 252,680.00 Soles.

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
03	No presentaron Ofertas	DESIERTO	-

Ítem 04:

Valor Estimado: 165,740.00 Soles.

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
04	CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.	OFERTA ADMITIDA	S/. 165,656.00

Ítem 05:

Valor Estimado: 354,270.00 Soles.

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
05	CONSORCIO COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L. - CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO S.A.C.	OFERTA ADMITIDA	S/. 357,000.00

El CONSORCIO COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L. - CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO S.A.C., supero el valor estimado, se solicitó al Departamento de Planeamiento y Presupuesto, la Cobertura Presupuestal Correspondiente y contando con la cobertura presupuestal su oferta es ADMITIDA.

Ítem 06:

Valor Estimado: 146,667.00 Soles.

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
06	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	OFERTA ADMITIDA	S/. 145,989.00

Ítem 07:**Valor Estimado: 169,575.00 Soles.**

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
07	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	OFERTA ADMITIDA	S/. 169,011.00

Ítem 08:**Valor Estimado: 203,428.00 Soles.**

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
08	GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.	OFERTA ADMITIDA	S/. 202,400.00

Ítem 09:**Valor Estimado: 266,340.00 Soles.**

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
09	BENATELL SRL.	OFERTA ADMITIDA	S/. 266,188.00

Ítem 10:**Valor Estimado: 131,200.00 Soles.**

Ítem	Proveedor	Admisión de Ofertas	Valor Ofertado
10	XIOMIL E.I.R.L.	OFERTA ADMITIDA	S/. 161,200.00

La Empresa XIOMIL E.I.R.L., supero el valor estimado, se solicitó al Departamento de Planeamiento y Presupuesto, la Cobertura Presupuestal Correspondiente y contando con la cobertura presupuestal su oferta es ADMITIDA.

CALIFICACION Y EVALUACION

El Comité de Selección continuó evaluando los documentos de cada uno de los postores para verificar los requisitos de calificación y factores de evaluación, promesa de consorcio debidamente legalizado por Notario Público si fuese el caso, la experiencia del postor, plazo de entrega e integridad en la contratación pública y las constancias de prestación, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 01: BLUSAS Y CAMISAS

POSTOR ÚNICO: BENATELL SRL.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
BLUSAS Y CAMISAS	01	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

ITEM 02: CAPONAS, EMBLEMAS, CORREA DE POLIAMIDA

POSTOR ÚNICO: METAL ENGRAVING E.I.R.L.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
CAPONAS, EMBLEMAS, CORREA DE POLIAMIDA	02	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

ITEM 03: MALETAS, MALETIN, BOLSA DE DORMIR, BOLSA DE IMPEDIMENTA, MOCHILA TACTICA

POSTOR: NO SE PRESENTARON OFERTAS

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
MALETAS, MALETIN, BOLSA DE DORMIR, BOLSA DE IMPEDIMENTA, MOCHILA TACTICA	03	DESIERTO

ITEM 04: CRISTINA, GORRA, SOMBRERO, PANTALON DE LANILLA

POSTOR ÚNICO: CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
CRISTINA, GORRA, SOMBRERO, PANTALON DE LANILLA	04	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

ITEM 05: POLO CAMUFLADO, UNIFORME CAMUFLADO UNIPAT, CAPOTIN CAMUFLADO UNIPAT

POSTOR ÚNICO: CONSORCIO COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L, - CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO S.A.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
POLO CAMUFLADO, UNIFORME CAMUFLADO UNIPAT, CAPOTIN CAMUFLADO UNIPAT	05	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

ITEM 06: BUZOS, POLO DEPORTIVO, PANTALONETA, SUJETADOR, SHORT DEPORTIVO, CHOMPA TACTICA

POSTOR ÚNICO: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
BUZOS, POLO DEPORTIVO, PANTALONETA, SUJETADOR, SHORT DEPORTIVO, CHOMPA TACTICA	06	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

ITEM 07: BATA DE FELPA, TOALLAS, ROPA DE BAÑO

POSTOR ÚNICO: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
BATA DE FELPA, TOALLAS, ROPA DE BAÑO	07	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

ITEM 08: GUANTES, PORTAFUSIL, PORTA GORRA, PORTA SOMBRERO, PORTA TERNO, MOÑERA, MEDIAS PANTY, TAHALI, CORREAJE, CARTERA, CINTO, CORBATA, CORREA

POSTOR ÚNICO: GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
GUANTES, PORTAFUSIL, PORTA GORRA, PORTA SOMBRERO, PORTA TERNO, MOÑERA, MEDIAS PANTY, TAHALI, CORREAJE,	08	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

CARTERA, CINTO, CORBATA, CORREA		
------------------------------------	--	--

ITEM 09: CASACA, UNIFORME LANILLA DAMA - CABALLERO, TERNO, CONJUNTO SASTRE

POSTOR ÚNICO: BENATELL SRL.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
CASACA, UNIFORME LANILLA DAMA - CABALLERO, TERNO, CONJUNTO SASTRE	09	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

ITEM 10: CALZADOS

POSTOR ÚNICO: XIOMIL E.I.R.L.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS	ÍTEM	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EETT
CALZADOS	10	CUMPLE CON LAS EETT, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, FACTORES DE EVALUACIÓN OFERTA CALIFICADA

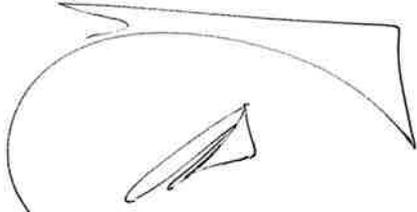
Mediante Informe Técnico N° 001-2024/SINTE/EET del 12 de febrero del 2024, el Departamento de Apoyo Técnico del SINTE, hace conocer que las muestras presentadas por las empresas en los ítems 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, cumplen con las características técnicas solicitadas en las bases integradas.

ORDEN DE PRELACIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada los postores ocuparon el siguiente orden de prelación:

Ítem	Proveedor	Valor Ofertado	Orden de Prelación
01	BENATELL SRL.	S/ 244,090.00	1
02	METAL ENGRAVING E.I.R.L.	S/ 40,940.00	1
03	NO SE PRESENTARON OFERTAS	DESIERTO	1
04	CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.	S/ 165,656.00	1
05	CONSORCIO COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L. - CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO S.A.C.	S/ 357,000.00	1
06	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	S/ 145,989.00	1
07	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	S/ 169,011.00	1
08	GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.	S/ 202,400.00	1
09	BENATELL SRL.	S/ 266,188.00	1
10	XIOMIL E.I.R.L.	S 161,200.00	1

La Presidenta del Comité de Selección, agradeció la participación de sus integrantes, luego de lo cual se procedió a dar lectura a la presente Acta, y no habiendo otro punto por tratar, los miembros del Comité de Selección procedieron a suscribirla en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 09:00 hora.



GARCIA CUYOTUPA Álvaro Danilo
My EP
MIEMBRO



PRADO URBANO Manuel Andrés
My EP
MIEMBRO



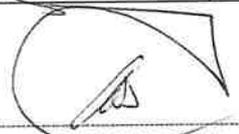
QUICANO ALARCON Lucy Faviola
My EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 01

POSTOR : BENATELL SRL

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 06 FEB 24		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 244,090.00


 QUICANO ALARCÓN LUCY MARIOLA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO

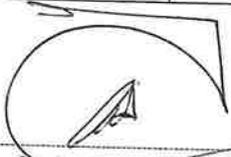

 PADRO URBANO MANUEL ANDRÉS
 MY EP
 MIEMBRO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 01

POSTOR : BENATELL SRL

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	1		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	Ítem 01: Setecientos Treinta Mil con 00/100 Soles (S/ 730.000,00).	CUMPLE	S/. 947.297.00	PRESENTO 03 CONSTANCIA DE PRESTACION
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	Ítem 01: Sesenta y Un Mil con 00/100 Soles (S/ 61.000,00).			
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	Ítem 01: Todo tipo de blusas y camisas de todo tipo de uso.			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			


 QUISANO MARCON LUZA AVIOLA
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO


 PADRO URBANO MANUEL ANDRES
 MY EP
 MIEMBRO

**Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA**

ITEM 02

POSTOR : METAL ENGRAVING E.I.R.L.

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
		Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 31 ENE 24		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 40,940.00


QUICARIO ALARCÓN LIC. AVIOLA
Mv EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


GARCÍA SUIYOTUPA ALVARO DANILO
Mv EP
MIEMBRO


PADRO URBANO MANUEL ANDRÉS
Mv EP
MIEMBRO

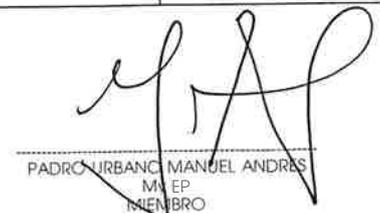
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 02

POSTOR : METAL ENGRAVING E.I.R.L.

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM 2	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	Ítem 02: Ciento Catorce Mil con 00/100 Soles (S/ 114,000.00)	CUMPLE	S/. 1,564,100.00	PRESENTO DOS (02) CONSTANCIA DE PRESTACION
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	Ítem 02: Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles (S/ 9,500.00).			
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	Ítem 02: Todo tipo de caponas, emblemas y correa de poliámda de uso de las FFAA y/o Policía Nacional.			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			


 GUICANO MARCON LUCH FAVIOLA
 M/EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN

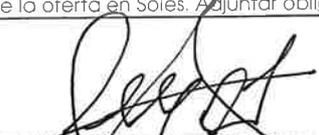

 GARCIA QUIYOTUPA ALVARO DANILO
 M/EP
 MIEMBRO

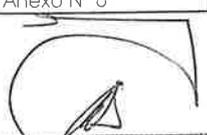

 PADRO URBANI MANUEL ANDRES
 M/EP
 MIEMBRO

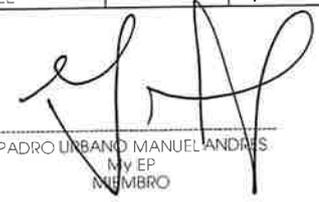
Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 04

POSTOR : CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
		Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 10 ENE 24		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 165,656.00


 QUIJANO ALARCÓN LUCY FAVIOLA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILLO
 MY EP
 MIEMBRO


 PADRO URBANO MANUEL ANDRÉS
 MY EP
 MIEMBRO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 04

POSTOR : CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.

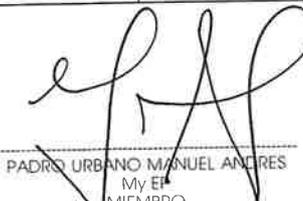
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM 4	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	Ítem 04: Cuatrocientos Noventa Mil con 00/100 Soles (S/ 490.000,00).	CUMPLE	S/. 1,027,403.50	PRESENTO UNA (01) CONSTANCIA DE PRESTACION
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	Ítem 04: Cuarenta y Un Mil con 00/100 Soles (S/ 41,000.00).			
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	Ítem 04: Todo tipo de cristina, gorra de lanilla, sombrero de lanilla, pantalón de lanilla de uso de las FFAA y/o Policía Nacional.			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			



 GUICAÑO MARCON LUCY FAVIOA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN



 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO



 PADRO URBANO MANUEL ANDRES
 My EP
 MIEMBRO

Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta

LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM 05

POSTOR : CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO SAC -COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL EIRL

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
		Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 23 ENE 24 (CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO SAC) Y VIGENCIA PODER DEL 30 ENE 24 (COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL EIRL)		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 357,000.00


QUICANO ALARCON LUCY PATRICIA
Mv EP
PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
Mv EP
MIEMBRO

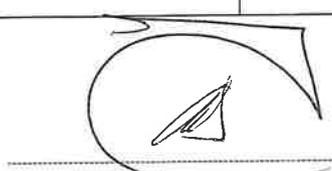

PADRO URBANO MANUEL ANDRES
Mv EP
MIEMBRO

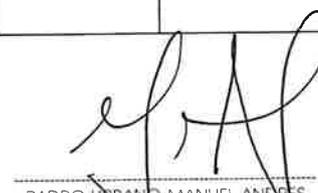
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 05

POSTOR : CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO SAC -COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS ENGENERAL EIRL

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM	IMPORTE	N° CONSTANCIAS
		5	FACTURADO	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	<u>Ítem 05: Un Millón con 00/100 Soles (\$/ 1,000,000.00).</u>			
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	Ítem 05: Ochenta y Ocho Mil con 00/100 Soles (\$/ 88,000.00).	CUMPLE	S/. 479,225.93	PRESENTO OCHO (08) CONSTANCIA DE PRESTACION
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	Ítem 05: Todo tipo de polo camuflado, uniforme camuflado, Capotín camuflado de uso de las FFAA y/o Policía Nacional.			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			


 QUICANO ALARCÓN LUCY FAVIOLA
 MIEP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILLO
 MY EP
 MIEMBRO


 PADRO UNRANO MANUEL ANDRES
 MY EP
 MIEMBRO

**Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA**

ITEM 06

POSTOR : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
		Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 30 ENE 24		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3,1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 145,989.00


 QUICARRO ALARCÓN LUCÍA AVIOLA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN

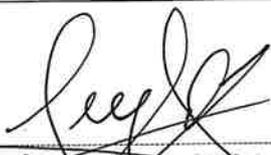

 GARCÍA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO

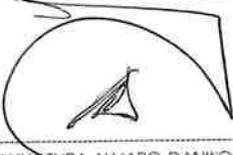

 PADRO URBANO MANUEL ANDRÉS
 MY EP
 MIEMBRO

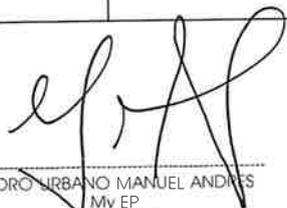
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 06

POSTOR : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM 6	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	Ítem 06: Cuatrocientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles (S/ 440,000.00).	CUMPLE	S/. 1,648,445.00	PRESENTO UNA (01) CONSTANCIA DE PRESTACION
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	Ítem 06: Treinta y Seis Mil con 00/100 Soles (S/ 36,000.00).			
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	Ítem 06: Todo tipo de buzo, poio deportivo, pantaloneta, sujetador, short deportivo, chompa de lana de todo tipo de uso.			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			


 QUICANO MARCONI LUCY FAVINIA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO

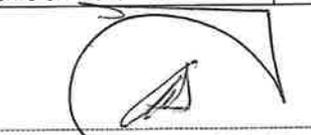

 PADRO URBANO MANUEL ANDRES
 MY EP
 MIEMBRO

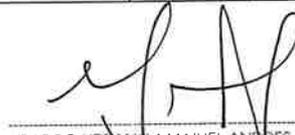
Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 07

POSTOR : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
		Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 30 ENE 24		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 169,011.00


 QUIZANO GARCÓN LUCY FAVIOLE
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCÍA CUVOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO


 PADRO URBANO MANUEL ANDRÉS
 MY EP
 MIEMBRO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 07

POSTOR : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM 7	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	<u>Ítem 07: Quinientos Ocho Mil con 00/100 Soles (S/ 508,000.00).</u>			
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	<u>Ítem 07: Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Soles (S/ 42,000.00).</u>	CUMPLE	S/. 83,242.00	PRESENTO UNA (01) CONSTANCIA DE PRESTACION
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	<u>Ítem 07: Todo tipo de bata, toalla, y ropa de baño de todo tipo de uso.</u>			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			


 QUICANO ALARCON LUCIA FAVIOLA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO


 PADRO URBANO MANUEL ANDRES
 My EP
 MIEMBRO

**Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 08**

POSTOR : GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 15 ENE 24		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 202,400.00


 QUICANO ALARCÓN LUCY FAVIOLA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO


 PADRO URBANO MANUEL ANDRES
 MY EP
 MIEMBRO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 08

POSTOR : GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM 8	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	Ítem 08: Seiscientos Diez Mil con 00/100 Soles (S/ 610.000,00).			
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	Ítem 08: Cincuenta Mil con 00/100 Soles (S/ 50,000.00).	CUMPLE	S/. 120,223.00	PRESENTO UNA (01) CONSTANCIA DE PRESTACION
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	Ítem 08: Todo tipo de guantes de cuero, portafusil, porta gorra, porta sombrero, porta terno, moñera, medias panty, tahalí, corraje, cartera cuero, cinto de lona, corbata de lanilla, corbata sintética, correa de cuero de uso de las FFAA y/o Policía Nacional.			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			


 QUICANO ALARCÓN LUCY FAVIOLA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN

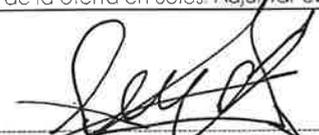

 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO

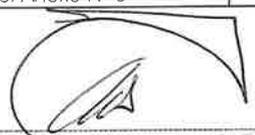

 PADRO URBANO MANUEL ANDRÉS
 MY EP
 MIEMBRO

Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 09

POSTOR : BENATELL SRL

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 06 FEB 24		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 266,188.00


 QUICANO ALARCÓN LUCY FAVIOLA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CAYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO

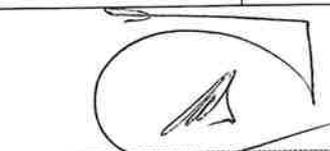

 PADRO URBANO MANUEL ANDRES
 MY EP
 MIEMBRO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ÍTEM 09

POSTOR : BENATELL SRL

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM	IMPORTE	N° CONSTANCIAS
		9	FACTURADO	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	Ítem 09: Setecientos Noventa Mil con 00/100 Soles (S/ 790,000.00).	CUMPLE	S/. 1,881,847.60	PRESENTO UNA (01) CONSTANCIA DE PRESTACION
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	Ítem 09: Sesenta y Seis Mil con 00/100 Soles (S/ 66,000.00).			
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	Ítem 09: Todo tipo de casaca, uniforme de lanilla, terno y conjunto sastre de uso de las FFAA y/o Policía Nacional.			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			


 QUICANO ALARCÓN LUCY FAVIOLA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILO
 MY EP
 MIEMBRO


 PADRO URBANO MANUEL ANDRES
 My EP
 MIEMBRO

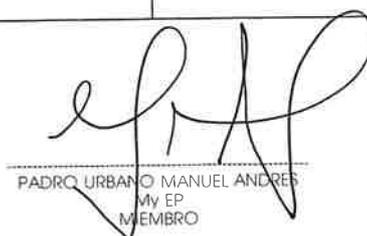
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA
ITEM 10

POSTOR : XIOMIL E.I.R.L

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM 10	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, de acuerdo al siguiente detalle:			
	Ítem 10: Trescientos Noventa Mil con 00/100 Soles (S/ 390,000.00).	CUMPLE	S/. 1,302,080.00	PRESENTO UNA (01) CONSTANCIA DE PRESTACION
	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, en monto facturado para las empresas con condición de micro y pequeña empresa será:			
	Ítem 10: Treinta y Dos Mil Ochocientos con 00/100 Soles (S/ 32,800.00)			
	Se consideran bienes similares a los siguientes			
	Ítem 10: Todo tipo de sandalias de baño y zapatos de uso de las FFAA y/o Policía Nacional.			
	Acreditación:			
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			


 QUICAÑO AMARÓN LUCY FAVISTA
 MY EP
 PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILLO
 MY EP
 MIEMBRO


 PADRO URBANO MANUEL ANDRES
 MY EP
 MIEMBRO

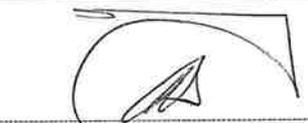
**Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
LICITACIÓN PÚBLICA N° 020-2023-PRIMERA CONVOCATORIA**

ITEM 10

POSTOR : XIOMIL E.I.R.L

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
		Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	VIGENCIA PODER DEL 15 ENE 24		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (02 Muestras)	CUMPLE		PRESENTO DOS (02) MUESTRAS DE LOS ARTICULOS SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		30 DIAS CALENDARIOS
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE		S/. 161,200.00


QUICANO ALARCÓN LUCY FAVIOLA
MI EP
PRESIDENTA DEL COMITÉ SELECCIÓN


GARCIA CUYOTUPA ALVARO DANILLO
MI EP
MIEMBRO


PADRO URBANO MANUEL ANDRÉS
MI EP
MIEMBRO



Ing. Juan Martin Licetti Rubiños.
Ing. Textil y de Confecciones.
CIP N° 204768

- Especialista en Control de Calidad.
- Elaboración de Fichas Técnicas.
- Asesoría en tópicos textiles.

Lima, 12 de febrero del 2024.

Informe Técnico N° 001-2024/SINTE/ETE

DE : ING. JUAN MARTIN LICETTI RUBIÑOS

PARA : COMITÉ DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA N° 020-2023 EP/UO 0732
"Adquisición de vestuario, calzado y otros bienes para los alumnos
ingresantes de la Escuela Técnica del Ejército AF-2024".

ASUNTO : Resultados de evaluación de especificaciones técnicas muestras presentadas
por postores, proveniente de la LP N° 020-2023 EP/UO 0732.

REFERENCIA : a. LP N° 020-2023 EP/UO 0732.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle respecto a los resultados de la evaluación de las muestras del proceso de la referencia lo siguiente:

1. El día 08.febrero.2024, en las instalaciones del Departamento de Apoyo Técnico del Servicio de Intendencia del Ejército (Batallón A/M N° 511 – Pueblo Libre) se me hizo entrega de muestras debidamente codificadas, según el siguiente detalle:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
1	BLUSA DE LANILLA BEIGE MANGA CORTA	100
	BLUSA DE LANILLA BEIGE MANGA LARGA	101
	CAMISA CIVIL MANGA CORTA (COLOR BLANCO)	102
	CAMISA CIVIL MANGA LARGA (COLOR BLANCO)	103
	CAMISA CIVIL MANGA CORTA (COLOR VERDE AGUA)	104
	CAMISA DE LANILLA BEIGE MANGA CORTA	105
	CAMISA DE LANILLA BEIGE MANGA LARGA	106
	CAMISA BLANCA MANGA LARGA	107

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
2	CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE PASEO DE ALUMNO ETE 1ER AÑO	200
	CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE PASEO DE ALUMNO ETE 2DO AÑO	201
	CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE AULA DE ALUMNO ETE 1ER AÑO	202
	CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE AULA DE ALUMNO ETE 2DO AÑO	203
	EMBLEMA Y GALON ETE PARA CRISTINA 1ER AÑO	204
	EMBLEMA Y GALON ETE PARA CRISTINA 2DO AÑO	205
	EMBLEMA ETE CAMISA	206
	EMBLEMA ETE POLACA	207
	CORREA DE POLIAMIDA (VERDE OLIVO)	208

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
4	CRISTINA DE LANILLA VERDE OLIVO PARA ALUMNO	300
	GORRA DE LANILLA VERDE OLIVO PARA ALUMNO	301
	PANTALON DE LANILLA PARA DAMA (COLOR OLIVO)	302
	PANTALON DE LANILLA PARA CABALLERO (COLOR OLIVO)	303

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
5	POLO CAMUFLADO UNIPAT MANGA CORTA	400
	UNIFORME CAMUFLADO UNIPAT	401
	CAPOTIN CAMUFLADO UNIPAT	402



Ing. Juan Martín Licetti Rubiños.
Ing. Textil y de Confecciones.
CIP N° 204768

- Especialista en Control de Calidad.
- Elaboración de Fichas Técnicas.
- Asesoría en tópicos textiles.

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
6	BUZO DEPORTIVO MODELO IESTPE-ETE	500
	POLO DEPORTIVO MANGA CORTA MODELO ETE	501
	POLO DEPORTIVO MANGA CORTA MODELO EIE	502
	PANTALONETA CORTA UNISEC (NEGRO)	503
	SIJETADOR NEGRO PARA DEPORTE	504
	SHORT DEPORTIVO MODELO ETE	505

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
7	BATA DE FELPA BLANCA	600
	TOALLA PARA CARA MODELO ETE COLOR BLANCO	601
	TOALLA PARA BAÑO MODELO ETE COLOR BLANCO	602
	TOALLA PARA BAÑO MODELO EIE (COLOR BLANCO)	603
	TOALLA PARA CARA MODELO EIE (COLOR BLANCO)	604
	ROPA DE BAÑO PARA VARON TIPO BOXER	605

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
8	GUANTES DE CUERO NEGRO	700
	PORTAFUSIL CHAROL NEGRO	701
	PORTA GORRA	702
	PORTA TERNO	703
	MOÑERA	704
	TAHALI CHAROL NEGRO	705
	CORREAJE INTERNACIONAL DE CHAROL NEGRO	706
	CARTERA CUERO NEGRO TIPO SOBRE	707
	CINTO LONA VERDE OLIVO	708
	CORBATA DE LANILLA (COLOR NEGRO)	709
	CORBATA DE LANILLA (COLOR VERDE OLIVO)	710
CORREA DE CUERO	711	

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
9	CASACA DE AULA EP VERDE OLIVO	800
	UNIFORME DE LANILLA VERDE OLIVO PARA VARON (POLACA Y PANTALON)	801

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
10	SANDALIA DE BAÑO	900
	ZAPATILLAS DE CUERO NEGRO DEPORTIVAS PARA CORRER	901
	ZAPATOS DE ALTO BRILLO NEGRO PARA UNISEX DE SUELA PU	902
	ZAPATOS CIVILES DE CUERO PARA CABALLERO	903

2. Las muestras recepcionadas han sido contrastadas con las Especificaciones Técnicas del proceso de la referencia, pasando por análisis de medidas, identificación de materiales, presentación y todos los parámetros que se puedan evaluar con los equipos y herramientas con las que se cuenta en el Departamento de Apoyo Técnico.
3. Se ha recibido 01 und de cada muestra evaluada, por lo que no existe muestra dirimente a razón que los ensayos realizados para la elaboración del presente informe han sido de carácter destructivo.



Ing. Juan Martin Licetti Rubiños.
Ing. Textil y de Confecciones.
CIP N° 204768

- Especialista en Control de Calidad.
- Elaboración de Fichas Técnicas.
- Asesoría en tópicos textiles.

4. Luego de contrastar las muestras con las especificaciones técnicas del proceso de selección se obtuvieron los siguientes resultados:

ITEM PAQUETE 01:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
1	BLUSA DE LANILLA BEIGE MANGA CORTA	100
	BLUSA DE LANILLA BEIGE MANGA LARGA	101
	CAMISA CIVIL MANGA CORTA (COLOR BLANCO)	102
	CAMISA CIVIL MANGA LARGA (COLOR BLANCO)	103
	CAMISA CIVIL MANGA CORTA (COLOR VERDE AGUA)	104
	CAMISA DE LANILLA BEIGE MANGA CORTA	105
	CAMISA DE LANILLA BEIGE MANGA LARGA	106
	CAMISA BLANCA MANGA LARGA	107



RESULTADO: CUMPLE.

ITEM PAQUETE 02:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
2	CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE PASEO DE ALUMNO ETE 1ER AÑO	200
	CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE PASEO DE ALUMNO ETE 2DO AÑO	201
	CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE AULA DE ALUMNO ETE 1ER AÑO	202
	CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE AULA DE ALUMNO ETE 2DO AÑO	203
	EMBLEMA Y GALON ETE PARA CRISTINA 1ER AÑO	204
	EMBLEMA Y GALON ETE PARA CRISTINA 2DO AÑO	205
	EMBLEMA ETE CAMISA	206
	EMBLEMA ETE POLACA	207
	CORREA DE POLIAMIDA (VERDE OLIVO)	208



RESULTADO: CUMPLE.



Ing. Juan Martin Licetti Rubiños.
Ing. Textil y de Confecciones.
CIP N° 204768

- Especialista en Control de Calidad.
- Elaboración de Fichas Técnicas.
- Asesoría en tópicos textiles.

ITEM PAQUETE 04:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
4	CRISTINA DE LANILLA VERDE OLIVO PARA ALUMNO	300
	GORRA DE LANILLA VERDE OLIVO PARA ALUMNO	301
	PANTALON DE LANILLA PARA DAMA (COLOR OLIVO)	302
	PANTALON DE LANILLA PARA CABALLERO (COLOR OLIVO)	303



RESULTADO: CUMPLE.

ITEM PAQUETE 05:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
5	POLO CAMUFLADO UNIPAT MANGA CORTA	400
	UNIFORME CAMUFLADO UNIPAT	401
	CAPOTIN CAMUFLADO UNIPAT	402



RESULTADO: CUMPLE.



Ing. Juan Martin Licetti Rubiños.
Ing. Textil y de Confecciones.
CIP Nº 204768

- Especialista en Control de Calidad.
- Elaboración de Fichas Técnicas.
- Asesoría en tópicos textiles.

ITEM PAQUETE 06:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
6	BUZO DEPORTIVO MODELO IESTPE-ETE	500
	POLO DEPORTIVO MANGA CORTA MODELO ETE	501
	POLO DEPORTIVO MANGA CORTA MODELO EIE	502
	PANTALONETA CORTA UNISEC (NEGRO)	503
	SIJETADOR NEGRO PARA DEPORTE	504
	SHORT DEPORTIVO MODELO ETE	505



RESULTADO: CUMPLE.

ITEM PAQUETE 07:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
7	BATA DE FELPA BLANCA	600
	TOALLA PARA CARA MODELO ETE COLOR BLANCO	601
	TOALLA PARA BAÑO MODELO ETE COLOR BLANCO	602
	TOALLA PARA BAÑO MODELO EIE (COLOR BLANCO)	603
	TOALLA PARA CARA MODELO EIE (COLOR BLANCO)	604
	ROPA DE BAÑO PARA VARON TIPO BOXER	605



RESULTADO: CUMPLE.



Ing. Juan Martin Licetti Rubiños.
Ing. Textil y de Confecciones.
CIP Nº 204768

- Especialista en Control de Calidad.
- Elaboración de Fichas Técnicas.
- Asesoría en tópicos textiles.

ITEM PAQUETE 08:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
8	GUANTES DE CUERO NEGRO	700
	PORTAFUSIL CHAROL NEGRO	701
	PORTA GORRA	702
	PORTA TERNO	703
	MOÑERA	704
	TAHALI CHAROL NEGRO	705
	CORREAJE INTERNACIONAL DE CHAROL NEGRO	706
	CARTERA CUERO NEGRO TIPO SOBRE	707
	CINTO LONA VERDE OLIVO	708
	CORBATA DE LANILLA (COLOR NEGRO)	709
	CORBATA DE LANILLA (COLOR VERDE OLIVO)	710
	CORREA DE CUERO	711



RESULTADO: CUMPLE.

ITEM PAQUETE 09:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
9	CASACA DE AULA EP VERDE OLIVO	800
	UNIFORME DE LANILLA VERDE OLIVO PARA VARON (POLACA Y PANTALON)	801



RESULTADO: CUMPLE.

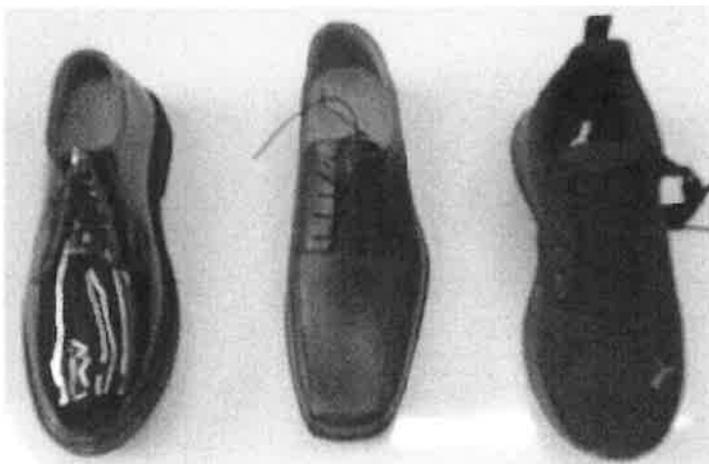


Ing. Juan Martin Licetti Rubiños.
Ing. Textil y de Confecciones.
CIP N° 204768

- Especialista en Control de Calidad.
- Elaboración de Fichas Técnicas.
- Asesoría en tópicos textiles.

ITEM PAQUETE 10:

ITEM	ARTICULOS	CODIGO
10	SANDALIA DE BAÑO	900
	ZAPATILLAS DE CUERO NEGRO DEPORTIVAS PARA CORRER	901
	ZAPATOS DE ALTO BRILLO NEGRO PARA UNISEX DE SUELA PU	902
	ZAPATOS CIVILES DE CUERO PARA CABALLERO	903



RESULTADO: CUMPLE.

5. Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estimen conveniente.


JUAN MARTIN LICETTI RUBIÑOS
INGENIERO
TEXTIL Y DE CONFECCIONES
Reg. CIP N° 204768